

EL OBRERO.

PETICIONES.

Se encuentran sobre la carpeta del Soberano Congreso muchas, que á no dudarlo van á provocar una terrible contienda periodística.

Dígalo sinó la del señor Minor C. Keith; aunque á decir verdad lo que él pide no es para que nos alarmemos, ni mucho menos!

Solicita aquel "infatigable obrero del progreso en Costa Rica Mr. Minor C. Keith" como dice el primero que ha roto el silencio en "La Prensa Libre" que de alguna manera se le indemnice de las pérdidas que ha tenido en su empresa del ferrocarril al Atlántico y para ello quiere que el Gobierno ceda en su favor £ 200,000 libras esterlinas en acciones del mismo ferrocarril.

Doscientas mil libras esterlinas, ó sea un millón de pesos oro fuerte, nos parecen una bicocha para quien pudo haber pedido algo más!

Por lo pronto creemos muy conveniente que los representantes de la Nación, consultando ante todo su patriotismo, estudien el contrato Soto-Keith, y oigan las indicaciones de la prensa independiente y libre, antes de proceder en un asunto de tanta significación para el país.

Mr. Keith es un hombre de mucho arrojo, no se puede negar; su audacia ha vencido los elementos que se oponían á la construcción del ferrocarril al Atlántico y ahora se acerca al Congreso en busca de una pequeña indemnización.

Nos proponemos examinar con detenimiento todos los documentos que á este asunto se refieren y emitiremos también nuestra opinión.

Nobleza obliga.

La carta que el señor doctor don Abel Santos nos dirigió en la semana pasada nos ha puesto en un brete, aunque toque contársela á nuestro amigo el desconoci-

do suscriptor de "El Obrero" en Puntarenas.

Por tener incompletas las colecciones de los diarios de esta capital no nos ha sido posible *pezcar* todos los remitidos que el señor Santos ha publicado, y una vez estudiados, deducir si aprueba ó no en principio el castigo del palo.

Pero sin ir más lejos, según manifiesta en sus atentas líneas que contestamos, las doctrinas liberales que profesa el señor Santos, le permiten aprobar y desaprobado *según las circunstancias*, aquel *procedimiento bárbaro*.

Ensayemos la prueba:

"La República" 1884, último párrafo del artículo titulado "Piedra de escándalo" dice:

"Los palos aplicados al joven Mayorga, constituyen el *guante* que el actual Gobierno arroja al partido liberal de la República; y que, no dudo, este recojerá para, en llegando la ocasión, hacer valer sus derechos."

Aparte de las frases subversivas que no es á nosotros á quien toca juzgar, se encierra allí una protesta contra el castigo aplicado al señor Mayorga. Ahora veamos porque en caso semejante no protestó el señor Santos un año ó año y medio antes.

No protestó "primero: porque no fué su amigo don Miguel H. Céspedes, Comandante de Plaza en aquella época, sino el Comandante de Cuartel quien mandó aplicar aquel castigo."

¿Y habría protestado si al contrario hubiera sucedido que quien aplicó el palo fuera el comandante y amigo don Miguel H. Céspedes y no el otro?

¡Menos!

No protestó segundo: "porque ni el tiempo, ni las circunstancias son las mismas."

Esta es toda la lógica irresistible del señor Santos y la única razón que con justicia puede aducir. *El tiempo* de hoy (no es el mismo de ayer ¿quién lo duda? además ayer el bando en que milita el señor Santos estaba arriba y él no podía protestar de ninguno de sus actos aunque llamándose *liberal* ellos estuvieran en pugna con sus principios.

Las circunstancias. Esas tampoco eran las mismas: ¿qué importa que se flajele á un triste diablo sino pasa de ser un simple soldado que no tenemos obligación de conocer? Las garantías solo se hicieron para nosotros los que no somos del pueblo, los que somos doctores, los que somos *petas* como Mayorga, ó los que pertenecen á la real familia, para los demás que no estén en las mismas *circunstancias* que nosotros cualquier

tormento es *legal y correcto* especialmente si fué aplicado por gobiernos anteriores.

Examínese aquí el siguiente satírico párrafo que el señor Santos dirige á los que en la presente época dejan pasar por alto los palos de Mayorga:

"¡Bien haya señor Redactor (de "La República") por todas aquellas personas que teniendo una sangre mansa y tranquila pueden ver á sus hermanos, padres ó amigos ultrajados sin que se les altere una sola pulsación y puedan estar haciendo calceta!"

En ese caso retrocedamos al tiempo en que se dió palo al soldado *desconocido* y apliquemos al señor Santos todo el rigor de sus palabras de hoy. Sigamos leyendo su propio proceso hasta donde podamos en el mismo artículo "Piedra de escándalo" y juzguémolo:

"Cuando los escritores que se titulan liberales (habla el señor Santos el día 11 de abril) en vez de lanzar un grito de ignición ante esas iniquidades, emplean el talento que Dios les ha dado (si será miembro de LA UNIÓN CATÓLICA) en favorecer al que manda, oscurecer los hechos y adormecer el patriotismo (!!!) de los buenos ciudadanos... (ahora cojamos el principio del párrafo) cerca, muy cerca (está) la ruina de la Patria, señor, Redactor."

Hagamos de nuevo hablar al señor Santos, con fecha 13 de marzo y comparemos otra vez el patriotismo de ayer con el patriotismo de hoy.

"En el otro caso se trata de un soldado *desconocido* para los comandantes (donde está el grito de indignación?) y que casi ébriamente lanza gritos sediciosos (si un grito sedicioso merece castigo un escrito sedicioso ¿qué merece? Vea-se el último párrafo del artículo "Piedra de Escándalo" en el que no se le puede alegar la dismuntante de la ebriedad porque el señor Santos no la admitiría) y se opone y amenaza á su Jefe con un rifle que tomó del armero (esta última *circunstancia* es la más agravante) EN ESTE CASO LA ORDENANZA SERÁ BÁRBARA pero (aquí aminora el entusiasmo y se continúa á media voz) el castigo es *legal y correcto*."

Para nosotros que no nos llamamos liberales ni tenemos obligación de conocer sus principios, como las tienen los que así se apellidan, el palo aplicado por el gobierno de don Ascención y el aplicado por un agente de don José Rodríguez (si es cierto y como U. nos lo pinta) merecen la misma censura y la misma condena, no importa que sea don José ó

don Ascención el que esté al frente del poder.

Ya puede U. comprender, señor Santos, si quedaría contento de sus razonamientos el Redactor de "El Obrero."

Dispense que no hagamos mas larga esta contestación, pues aunque hay mucha lana que cortar, necesitamos tiempo y espacio de que carecemos por hoy.

EL TRABAJO.

Trabajar es vivir. El hombre, la familia y la sociedad se desarrollan, se conservan y progresan mediante el trabajo. Los pueblos perezosos, ineptos, caen en la miseria y se ven obligados á mendigar, de las naciones más altivas y cultas, los medios de subsistir. Dios, rodeando de necesidades á la vida humana, hizo necesario el trabajo, hizo el derecho de trabajar, la propiedad de cada hombre; la primera y más sagrada de todas las propiedades.

El trabajo, poniendo en movimiento al hombre y á la sociedad aumenta las producciones, extiende el comercio, mejora las industrias, las necesidades; aproxima á los pueblos, acerca los inventos, mejora las costumbres, conserva la salud, combate el vicio, proporciona la riqueza y mantiene la independencia y libertad.

Dos cosas hacen fácilmente esclavos á los pueblos; la ignorancia y la ociosidad; aquella degrada el espíritu, ésta envilece el cuerpo. Y verdaderamente, ¿no es ignorancia la que alienta en la conciencia del pueblo los errores y las preocupaciones? ¿No el ocio el que apaga el corazón del hombre la fé, la moral, la virtud y el afecto á la libertad y al trabajo? La ignorancia, se dijo, es la peor de todas las miserias, y el ocio, decía Licurgo á los espartanos, es causa de servilismo y de abyección, mientras el amor al trabajo guía á la libertad y á la gloria.

Si el objeto de un buen gobierno es el de conservar escrupulosamente el orden público y tutelar los derechos y los intereses de los particulares; el deber de cada hombre es combatir á su debido tiempo la ignorancia y la ociosidad.

El trabajo es virtud, y por consiguiente ninguna clase de trabajo degrada al hombre libre. El que puede y no quiere trabajar, quien consume sin producir, disminuye la riqueza social y aumenta el número de los ociosos y malvados.

Sin trabajo nada se lleva á cabo. Quien pretende, dice el inmortal Franklin, salir bien en alguna em-